Manuales escolares y Transición. Nada nuevo bajo el sol

School manuals and Transition. Nothing new under the sun

Vicente Pérez-Guerrero
Universidad de Sevilla
vperez9@us.es
Miguel Salinas Romo
Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato
misali01@ucm.es

Recibido en enero de 2025
Aceptado en febrero de 2025
https://doi.org/10.7203/concienciasocial.8.30535

RESUMEN
Son los libros de texto el lugar donde unas generaciones dejan constancia de lo que a su entender debieran conocer las siguientes. Orientados hacia la formación de futuros ciudadanos, su selección de contenidos participa activamente en la construcción de nuestra memoria, en la manera de ver el mundo y actuar en él. De hecho, periódicamente, el contenido de los libros de textos es motivo de polémica, aunque más que sobre el sentido de la educación (educar, ¿para qué? o ¿para quién?), como un pretexto en la batalla por la opinión. Realmente, nunca se debate políticamente sobre cuáles serían los contenidos que socialmente consideramos valiosos para transmitir a las generaciones más jóvenes. A lo sumo, la realidad escolar comparece, a través de eslóganes vacíos de contenido real, por ser un frente privilegiado para legitimar ciertos proyectos políticos. Haciendo evidente cuánto el pasado traumático de España (guerra civil, franquismo y transición) "pesa" sobre el presente, invadiendo el discurso político, manifestándose en forma de "guerras de las memorias".

Palabras clave: Transición, manuales escolares, cultura escolar, editoriales, memoria, democracia.

ABSTRACT
Textbooks are the place where some generations leave a record of what they believe the following generations should know. As they are geared towards the training of future citizens, their selection of content actively participates in the construction of our memory, in the way we see the world and how we act in it. In fact, periodically, the content of textbooks is the subject of controversy, although more than about the meaning of education (educating for what? or for whom?), as a pretext in the battle for opinion. In reality, there is never any political debate about what content we consider socially valuable to transmit to the younger generations. At most, school reality appears, through slogans empty of real content, as a privileged front to legitimise certain political projects. It becomes evident how much Spain's traumatic past (civil war, Francoism and transition) 'weighs' on the present, invading the political discourse, manifesting itself in the form of 'wars of the memories'.

Keywords: Transition, textbooks, scholar culture, editorials, memory, democracy.

Referencia Pérez-Guerrero, V. y Salinas Romo, M. (2025). Manuales escolares y Transición. Nada nuevo bajo el sol. *Con-Ciencia Social (segunda época)*, 8, 119-138.

EL PAPEL DE LOS LIBROS DE TEXTO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

Hoy es un lugar común referirse de forma crítica a la Transición, y no deben quedar al margen los libros de texto. Así, el interés por el estudio de la transmisión del relato dominante de la Transición española a la manualística escolar está deparando una bibliografía de gran utilidad (Fuertes y Banderas, 2024; Tappi y Tébar, 2023) para medir cuánto y cómo los libros de texto son como espejos sociales que reflejan las ideologías e intereses dominantes, el estado de la correlación de fuerzas y la hegemonía cultural en una determinada coyuntura política (Apple, 1996). A tal punto que, tal como señala Aróstegui, "la memoria histórica está sujeta a los cambios, [subordinada] al paso de las generaciones" (2006).

Porque, preciso es señalarlo, los manuales escolares pueden ser estudiados de diferente modo y desde diferentes prismas. Así, por un lado, pueden ser abordados como vehículo de la legislación y las disposiciones oficiales, como soportes de teorías pedagógicas, de diferentes métodos de enseñanza y de innovaciones didácticas, como producto empresarial y comercial. Pero, por otro, la atención puede centrarse más bien en su relación con los contextos de producción, uso y consumo del mismo. En este último sentido, el estudio de la manualística confluye con el de la historia de las disciplinas escolares determinando en gran parte la configuración de las disciplinas y de sus respectivos códigos.

Dicho lo cual, el tipo de análisis más generalizado es el relativo a las influencias ideológicas y, por ende, se tiende a privilegiar el método de análisis de contenidos. Pues contienen no sólo la cultura o el saber que una sociedad considera digno y necesario legar a las futuras generaciones, es decir, el bagaje cultural común de una generación o una época, sino que ese contenido es el resultado también de la selección y su particular organización. Y esta operación conlleva en sí misma unas opciones de valor. En tal sentido, los libros de texto reflejan las ideologías dominantes. A este respecto, Apple (1996) dijo que el clima ideológico influye poderosamente, si bien no exclusivamente, en la adopción por parte de los Estados de un texto u otro: "las polémicas sobre los libros de texto son una forma de *política cultural* que afecta a la naturaleza misma de la relación entre las diferentes concepciones de la cultura y los diferentes grados de poder en la sociedad" (p. 71).

Por tanto, los textos escolares no son ajenos a los cambios operados en la política de la educación. Y, en efecto, polémicas ha habido en nuestro país a cuento

de este asunto[1]. Por otro lado, sin restar un ápice de importancia a su capacidad para generar patrones culturales de interpretación tampoco conviene confundir su alcance teórico con la realidad. Primeramente, los libros de texto no dejan de ser más que la expresión de una intención y, seguidamente, su uso y consumo está al albur de otras circunstancias y factores que determinan, en última instancia, el conocimiento escolar.

Como fuere, se ha dicho que en la actualidad nos encontramos con hasta tres posibles memorias: la del franquismo, la de la transición y una más reciente vinculada a la recuperación de la historia. Ahora bien, en absoluto esto ha desplazado el relato franquista que comparece ahora bajo el signo de la teoría del "justo medio" y el reparto equitativo de culpas, si bien lo hace a costa del blanqueamiento de la responsabilidad del golpe y la ambigüedad de las palabras: bandos, la radicalización de las posiciones y "la polarización de la sociedad en dos bandos", el relato de la contienda como algo inevitable y justificado; la inclusión de la República y la Guerra civil en un solo tema como si lo uno fuera la causa de lo otro; o que gracias al caudillo se implantara la democracia, tras el nombramiento de Don Juan Carlos, en 1969, como sucesor de Franco a título de Rey; como si el franquismo fuera la democracia en germen, o hubiese un franquismo liberal-democrático tachado de *aperturista* vs el *inmovilismo del búnker*[2].

Con este relato se fosiliza la ausencia de las víctimas y su victimario, la represión, la complicidad de la iglesia, los topos, la resistencia en Francia, los campos de concentración, etc. Otra consecuencia subsidiaria del dominio cultural que ejerce el relato canónico de la transición sobre el imaginario colectivo es el axioma de que la democracia en España necesita, para su buena gobernanza, de un poder moderador encarnado en la monarquía restaurada y la partitocracia. Relevante es, a este respecto, la identificación de las tres lagunas o problemas que aún perviven según el reciente estudio de Fuertes y Banderas (2024): la "minimización" de la represión franquista, una imagen edulcorada de los años 60-70 sobre la base del "desarrollismo" y la "idealización" de la Transición como gesta política de las élites.

Por nuestra parte, estos apuntes pretenden contribuir al conocimiento de este tema con nuevos datos y ejemplos que pudieran corroborar o refutar dichas

[1] El más mediático fue, sin duda, el que dio lugar a la polémica sobre la asignatura introducida con la LOE (2006), "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos", del año 2008.
[2] Vicente Pérez-Guerrero, Batallas por la memoria histórica. Una reflexión crítica sobre la didáctica de la guerra civil, el franquismo y la transición. *Actas I Congreso Internacional. Historia con Memoria en Educación*.

conclusiones. Más modestamente, la ocasión se presta para tener en cuenta algunos pocos aspectos que actuarían como telón de fondo de esta idealización y que, por ejemplo, nos llevan a citar a Vinyes (2024) para quien el quid de la cuestión reside en que la transición española, gracias a la ley de amnistía de 1977, no comportó la exigencia de responsabilidades penales para la violación de derechos humanos durante el franquismo y, en consecuencia, se sustituyó un "espacio de referencia ético" por el mito de "la transición modélica". De tal modo que "el nuevo estado democrático no se construyó sobre los principios del antifascismo, sino de la nación, y es la apelación a la 'memoria nacional de todos' en lo que se funda la equiparación entre golpistas y republicanos" (López Arnal, 2024, pp. 25-26).

APROXIMACIÓN A LA TRANSICIÓN EN LAS AULAS: ESTUDIO COMPARATIVO DE MANUALES Y CREACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Los estudios comparativos sobre libros de texto han sido abordados desde múltiples perspectivas y enfoques por la Didáctica de las Ciencias Sociales y la Historia de la Educación hasta convertirse en uno de los campos de trabajo más relevantes en el seno de la investigación educativa, lo que ha llevado a los académicos a dotarlos de una denominación específica: la manualística (Escolano, 2013). Los principios teóricos y metodológicos de los que parte nuestro trabajo fueron formulados para el contexto español por las aportaciones de Valls (2007 y 2008) y Prats (2012), quienes establecen una serie de criterios de análisis de los textos escolares[3] que resultan un punto de partida ineludible para cualquier investigación sobre el tema.

Por nuestra parte, planteamos realizar un análisis comparativo del tratamiento de la transición española en varios libros de texto bajo el marco legal de la LOMLOE. Pasamos así a revisar una muestra de ocho manuales actualizados de Geografía e Historia para 4º de ESO[4], elaborados por cinco editoriales de uso común en los centros educativos (Vicens Vives, Anaya, Edelvives, Santillana y SM) en dos comunidades autónomas distintas: Madrid y Andalucía. De esta forma, podremos conocer diversas narrativas de la transición en el ámbito escolar y comparar las posibles diferencias

[3] En especial tendremos en cuenta la transposición didáctica que, siguiendo a Valls (2008), incluye la actualización científica de los contenidos escolares, así como el grado de simplificación, reducción o fragmentación de los análisis presentados.

[4] Dichos materiales han sido elaborados bajo las coordenadas didácticas y pedagógicas establecidas por la LOMLOE, publicada en el BOE de 29 de diciembre de 2020. Todos ellos fueron editados en los años 2021 y 2023 bajo la vigencia de esta normativa educativa. La única diferencia apreciable es que los libros publicados en 2023 incorporan la nueva organización curricular de la asignatura mientras que los que se editaron en 2021 todavía no la aplicaban, por una cuestión de tiempos, a 4º de la ESO.

existentes atendiendo a la editorial o a la Comunidad Autónoma; al tiempo que valoramos el grado de correspondencia con las actualizaciones de la investigación académica. El objetivo fundamental será examinar los contenidos relacionados con la Transición a partir de dos categorías de análisis que pasamos a definir a continuación.

En primer lugar, proponemos revisar cómo se explica la naturaleza de la transición en los textos y en que marco cronológico se inserta. Las posiciones basculan entre el relato mayoritario centrado en reforzar su carácter pacífico y modélico y otras visiones que revelan la importante significación de la violencia política dentro de un proceso complejo e incierto. En segundo lugar, pasaremos a valorar la forma en que se presentan los actores principales, se describe el desarrollo del proceso de transición hacia la democracia y los motores que lo impulsan. En este punto resulta fundamental contrastar las interpretaciones basadas en un pacto de élites frente a aquellas que ponen el acento en las reivindicaciones de los movimientos sociales (estudiantil, político, sindical o vecinal).

En las siguientes líneas presentamos la caracterización formal de los ocho manuales de Geografía e Historia de 4º de ESO objeto de análisis. Por un lado, cuatro de los libros de texto han sido elaborados siguiendo el currículo de Andalucía mientras los restantes se adaptan a la normativa autonómica madrileña.

Con la intención de valorar las diferencias autonómicas se revisan los manuales de tres editoriales (Vicens Vives, Anaya y Edelvives) creados tanto para Andalucía como para Madrid entre los años 2021 y 2023. A estos se añade, para ampliar la diversidad de enfoques editoriales, el manual de Santillana de Andalucía y el de SM en Madrid. Del mismo modo, en el cuadro anexado (Tabla 1) se observa la unidad en que se inserta la temática de la Transición y la extensión de los contenidos referidos a dicho proceso histórico.

En este primer punto destacamos cómo la mayoría de los manuales incorporan el estudio de dicho periodo a una unidad o epígrafe específico en que se trata la consecución y desarrollo de la democracia española, con títulos como: “Transición y democracia” (Edelvives, Andalucía, 2023), “España: Transición política y democracia” (Anaya, Madrid y Andalucía, 2021) o en clave interrogativa “¿Cómo se construyó la democracia en España?” (Vicens Vives, Andalucía, 2021). La única excepción es el manual de Santillana (Andalucía, 2021) que presenta el proceso de transición a la democracia como corolario de la dictadura franquista (“España: de la dictadura a la democracia”), reforzando mediante esta ubicación el paradigma de la “transición

postfranquista", tesis impulsada con fuerza en las últimas décadas por una historiografía neoconservadora y revisionista (Pasamar, 2019, pp. 155-156).

TABLA 1. Características formales de los manuales de 4º ESO en relación con la transición

Título	Editorial	Año	CCAA	Unidad en la que se inserta	Extensión de los contenidos objeto de estudio
Geografía e Historia 4º ESO. En red. Andalucía (ISBN 9788468264479)	Vicens Vives	2021	Andalucía	11: "¿Cómo se construyó la democracia en España?" (pp. 232 - 253)	13 páginas (1 para la transición en Andalucía) (pp. 234-242 y 247-248 y 250).
Geografía e Historia 4º ESO Andalucía. Suma piezas. (ISBN 9788469880920)	Anaya	2021	Andalucía	12: "España. Transición Política y Democracia". (pp. 298 - 319)	11 páginas (2 para la transición en Andalucía) (pp. 300-305, 312-313, 316 y 318-319)
Fanfest Edelvives. Una cuestión de perspectiva. Geografía e Historia 4. Andalucía (ISBN 9788414057100)	Edelvives	2023	Andalucía	12: "España: del siglo XX a la actualidad"; 12.5: "Transición y democracia" (pp. 240-243)	5 páginas (pp. 240-242 y 247-248)
Historia 4ºESO Saber hacer contigo. (ISBN 9788468061580)	Santillana	2021	Andalucía	12: "España: de la dictadura a la democracia". (pp. 310 - 333)	11 páginas. (3 para la transición en Andalucía) (pp. 318-323, 328-329 y 331-333)
Geografía e Historia 4. Comunidad de Madrid Comunidad en red. (ISBN 9788411937764)	Vicens Vives	2023	Madrid	7: "¿Por qué la transición llevó a la democracia? España desde 1975 hasta la actualidad" (pp. 152-182)	14 páginas (1 para la transición en Madrid) (pp. 152, 154-162, 167-168 y 170)
Geografía e Historia 4. Madrid. Suma piezas (ISBN 9788469881750)	Anaya	2021	Madrid	10: "España. Transición política y democracia" (pp. 290-312)	11 páginas (1 para la transición en Madrid (pp. 290-296, 304, 308, 310 y 316)
Fanfest Edelvives. Una cuestión de perspectiva. Geografía e Historia 4. Madrid (ISBN 9788414052747)	Edelvives	2023	Madrid	7: "El nuevo orden mundial" (pp. 106-125); 7.5: "La Transición y el retorno de la democracia"	5 páginas. (pp. 119-121 y 157-158)
Geografía e Historia. 4 secundaria. Revuela. Comunidad de Madrid. (ISBN 9788498561579)	SM	2023	Madrid	3.5: "La España democrática" (pp. 236 -253)	7 páginas. (pp. 236-241 y 244)

Fuente: elaboración propia

Respecto a la amplitud de los contenidos referidos a la transición observamos grandes diferencias por editoriales, mientras que son poco apreciables o nulas[5] si tenemos en cuenta la adaptación específica de los libros de texto a la normativa y currículo de cada Comunidad Autónoma. Dentro del espectro de manuales estudiado, la editorial que ofrece un relato más complejo y pormenorizado del periodo, con multiplicidad de enfoques y abundante apoyo documental es Vicens Vives (13-14 páginas); en un segundo grupo, encontramos la aproximación de las editoriales Santillana y Anaya (11 páginas), que, si bien estructuran el tema señalando los importantes cambios estructurales acaecidos, proporcionan un análisis interpretativo excesivamente reduccionista del proceso de transición, que silencia algunas de sus dimensiones más significativas. En un plano inferior, se sitúa el relato de la transición propuesto por la editorial SM (7 páginas) que, si bien ofrece una panorámica interesante del proceso, refleja ciertas carencias temáticas. En el caso de los manuales de Edelvives (Andalucía y Madrid, 2023) resulta llamativa la reducida extensión (4-5 páginas) dedicada a la transición española, que se integra como un sub-epígrafe más dentro de temas de gran amplitud cronológica vinculados a procesos históricos de largo alcance, como serían: “España: del siglo XX a la actualidad” o “El nuevo orden mundial”. Un relato excesivamente simplista para posibilitar su compresión.

A continuación, abordaremos el análisis de los diversos relatos escolares, incorporando algunos fragmentos significativos que nos ayuden a iluminar el enfoque adoptado por cada editorial en su explicación sobre la Transición.

LA NATURALEZA DE LA TRANSICIÓN Y SUS LÍMITES TEMPORALES

La editorial Anaya (Madrid/Andalucía) define el concepto de transición como: “el proceso o periodo relativamente breve que culmina en el establecimiento de una democracia sin el empleo de la violencia”, contraponiéndolo con la noción de revolución (Madrid, 2021, p. 310). Por tanto, se entiende que, a la hora de caracterizar la transición española a la democracia, busque omitir o minimizar las manifestaciones de violencia, subrayando su naturaleza pacífica; paradigma que según esta narrativa

[5] Las distintas versiones de Anaya, Vicens Vives y Edelvives ofrecen los mismos contenidos textuales en Madrid y Andalucía. La única diferencia radica en la forma en que se ordenan los temas o unidades, lo que depende de la estructura curricular de cada comunidad. A ello se suma, el apartado dedicado a la evolución de ambas autonomías durante la transición que incorporan Anaya y Vicens Vives (pp. 170-171/250-251). Asimismo, la portada de la edición madrileña de Vicens Vives, que es de 2023, ofrece una interesante síntesis interpretativa del periodo que no tiene la andaluza de 2021.

convertiría la vía reformista española en modelo de referencia a nivel mundial (Madrid, 2021, p. 292 / Andalucía, 2021, p. 300): “el proceso democrático se desarrolló de forma *pacífica* y en un ambiente de *tolerancia* y de *consenso* entre las distintas fuerzas políticas […] convirtiéndose en modelo para otros países”. Anaya nos muestra una visión idealizada del periodo, sin apenas claroscuros, señalando un importante grado de planificación del proceso, que siguiendo cierta pulsión teleológica parece que no pudiera haber acabado de otra manera. El consenso aparece dentro de esta retórica como uno de los valores fundamentales que articula la democratización del país, así como desarrollo de una política de reconciliación nacional, que, como señala Yeste (2010), fue instaurada mediante la desmemoria colectiva del pasado traumático de España.

Dicho proceso es caracterizado en cambio como “incierto” por el libro de Vicens Vives (Madrid, 2023, p. 152) que explica la búsqueda del consenso como consecuencia del resultado de las elecciones de 1977. La coyuntura política y el contexto socio-económico del momento obligaron a Adolfo Suárez, que gobernaba en minoría, a pactar con la oposición diversas concesiones y fomentar el consenso político y económico durante el proceso constituyente (Andalucía, 2021, p. 239 / Madrid, 2023, p. 159). En el manual de Vicens Vives no se rompe con la visión eminentemente pacífica de la transición, articulada en torno al consenso de una mayoría social, pero se subraya la importante significación de las acciones violentas: “Mientras la mayoría de las fuerzas políticas y sindicales apostaban por el consenso social, algunos sectores optaron por la violencia para oponerse a la democracia” (Andalucía, 2021, p. 238; Madrid, 2023, p. 158) En este punto, resulta significativa la vinculación exclusiva de la violencia política con los grupos armados de ideología extremista a los que se les concede un propósito común: el descarrilamiento del proceso democratizador. En este contexto, la gráfica que acompaña la explicación con el número de víctimas mortales entre 1974 y 1982 es reveladora de ciertos silencios. Se incluyen los grupos armados de extrema izquierda (ETA y GRAPO) y extrema derecha, pero no se califica de forma clara la categoría “otros” donde se ubicarían las victimas perpetradas por las acciones represivas y el terrorismo de Estado, que ni siquiera se enuncian. Tan solo encontramos una actividad de análisis y reflexión relacionada con una fotografía de Manel Armengol que muestra la represión policial y la persistencia de la censura en 1976 (Vicens Vives, Madrid, 2023, p. 176). Asimismo, el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, enmarcado durante el gobierno en crisis

de la UCD, aparece en el manual de Vicens Vives (Andalucía, 2021, p. 242 / Madrid, 2023, p. 162) como la principal amenaza para la supervivencia del sistema democrático.

Por su parte, la editorial SM (Madrid) presenta una concepción del proceso de transición española hacia la democracia que se aleja de las visiones más idealizadas, señalando que (2023, p. 240): "estuvo lleno de riesgos e incertidumbres" debido a que "los sectores inmovilistas intentaron perpetuarse en el poder". Resulta bastante interesante el hecho de que, frente al resto de narrativas tradicionales, se interprete la proclamación real de Juan Carlos I el 22 de noviembre de 1975 como un paso hacia la consolidación del proyecto continuista de la Dictadura (2023, p. 238), que será transformada en los años siguientes fruto del espíritu reformista de la sociedad. No obstante, la posición esgrimida sigue reforzando la visión canónica de una transición apacible: "la determinación de la sociedad y el consenso de las fuerzas políticas hicieron posible la implantación pacífica de la democracia" (2023, p. 240). Asimismo, introduce una definición genérica de "transición", que naturaliza la vía reformista señalando que: "El paso de un régimen dictatorial a uno democrático suele ser gradual y en él intervienen un gran número de grupos políticos, sociales y económicos" (2023, p. 238).

La significación de la violencia a lo largo del periodo es concebida por el manual (2023, pp. 238, 240 y 244) como la principal amenaza para la consolidación de la España democrática. Se destaca la amenaza golpista del 23F y el desafío de "la proliferación de atentados y de organizaciones terroristas de diferente signo político" (2023, p. 244). En este punto se explican las acciones de los grupos de extrema derecha y extrema izquierda, detallando la evolución histórica y los crímenes de ETA. Además, se mencionan las muertes provocadas por las fuerzas del orden y los grupos parapoliciales durante la transición, pero desde una lógica de justificación del uso legítimo de la fuerza extrema; ya que se relaciona a todas estas víctimas de forma indirecta con actos de violencia previos. Se señala que: "fueron abatidos unos cincuenta miembros de grupos terroristas", mientras que el GAL asesinó a 27 personas (2023, p. 244). No se habla en cambio de los excesos en la represión policial hacia los participantes en las masivas movilizaciones y huelgas, que provocaron varias muertes y el ejercicio de diversos tipos de violencia contra los detenidos (Baby, 2021).

Si nos centramos en la naturaleza del proceso político, apenas contamos con alguna reflexión relevante del manual de Santillana (Andalucía). Tan solo se señala en el título del primer epígrafe, de forma bastante obvia, que se trató de una "transición sin ruptura". En este marco, el relato que nos ofrecen de la transición se centra en la sucesión de grandes hitos o acontecimientos que jalonan un proceso democratizador bien dirigido por las elites políticas reformistas. Por otro lado, las manifestaciones de conflictividad social y violencia política se invisibilizan casi por completo, proporcionando una explicación muy sintética de las mismas. (2021, p. 320) La intensificación de los atentados terroristas "no solo de ETA, sino también del GRAPO y de grupos de extrema derecha" y el profundo malestar del ejército por las acciones terroristas y la legalización del PCE, en el marco de una grave crisis económica, son considerados en dicha narrativa como los principales focos de tensión que pudieron desestabilizar la ejecución de un plan modélico de transición.

Por último, el manual de Edelvives (Andalucía/Madrid) define de forma sucinta la Transición política española como "el proceso por el que, tras la muerte de Franco se desmanteló la dictadura y se estableció un régimen democrático" (Madrid, 2023, p. 119 / Andalucía, 2023, p. 240). El relato de la transición que articula Edelvives solo menciona la violencia política en determinados pasajes; en primer lugar como reacción a la legalización de los sindicatos y partidos a comienzos de 1977 (Madrid, 2023, p. 120 / Andalucía, 2023, p. 241): "Estas medidas provocaron la reacción violenta de los grupos de ultraderecha, que llevaron a cabo atentados como los asesinatos del joven Arturo Ruiz y de los abogados laboralistas de Atocha"; y por último el golpe de Estado del 23F que representó; "el último intento de los militares y la oligarquía franquista por impedir la implantación de la democracia" (Madrid, 2023, p. 121 / Andalucía, 2023, p. 242).

Respecto a la cronología de la transición, la mayoría de las editoriales se ciñen a la periodización que establece la normativa vigente, centrada en los cambios jurídicos producidos entre 1975 y 1978[6], que culminan en la aprobación de una constitución democrática. No obstante, aunque compartan el punto de partida, algunas propuestas (Vicens Vives y Santillana) amplían esta etapa a una segunda fase de consolidación de la democracia que finalizaría en 1982, con la llegada al poder de Felipe González.

[6] Los currículos de Andalucía (Orden de 30 de mayo de 2023) y Madrid (Decreto 65/2022, de 20 de julio), elaborados a partir de los principios definidos por la LOMLOE, establecen de forma explícita o implícita en sus contenidos dicha cronología.

Actores principales, motor y desarrollo del proceso de Transición

El conjunto de manuales analizados incorpora sin excepción en sus relatos la descripción de los principales hitos —acaecidos entre 1975 y 1978— que jalonaron el proceso de desmontaje institucional de la dictadura franquista y la posterior construcción del régimen democrático en España (Vicens Vives, 2023, pp. 158-159 / 2021, pp. 238-239; Anaya, Madrid, 2021, pp. 292-295 / Andalucía, 2021, pp. 300-303; Edelvives, 2023, Madrid, pp. 119-120 / Andalucía, p. 240; Santillana, 2021, pp. 320-321; SM, 2021, pp. 238-239).

En dichas narrativas el primer paso sería la dimisión de Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez por parte del rey en junio de 1976; después la aprobación de la ley para la Reforma Política a finales de 1976 y la posterior legalización de partidos junto a la amnistía política; y, por último, la convocatoria de elecciones generales en 1977 que dará lugar al posterior proceso constituyente, finalizado en diciembre de 1978 con la proclamación de la Constitución. Las grandes diferencias observadas entre las editoriales radican, no tanto en la narración del devenir de los acontecimientos, sino en la identificación de los principales protagonistas del proceso (desde la significación de un reducido círculo de figuras y fuerzas políticas a la importancia de unas masas populares ampliamente movilizadas) y la valoración que se realiza de sus acciones como motores del cambio político implementado; derivando en el establecimiento de relatos asentados sobre marcos interpretativos diametralmente opuestos.

El modelo interpretativo sobre el que gravitan buena parte de las explicaciones del proceso de transición (Anaya, Santillana, SM) tiene un carácter eminentemente "político", centrado en un enfoque desde arriba, que, siguiendo la historia política tradicional de grandes personajes, pone el foco en las decisiones de unos pocos individuos que ostentaron el poder durante el periodo y serán responsables de un cambio político construido sobre la base del consenso y la negociación pacífica. No obstante, hay dos figuras que sobresalen en dichas narrativas sobre las demás; se trata del rey Juan Carlos I y Adolfo Suárez, percibidos desde esta perspectiva como los grandes arquitectos de un proceso democratizador al que lograron llevar a buen puerto.

Resulta muy interesante cómo la editorial Anaya (Andalucía, p. 300 / Madrid, p. 292), a la hora de esbozar la existencia de dos posibles rutas hacia la democracia,

privilegia la vía reformista frente a la rupturista. Las acciones políticas del jefe del Estado y del nuevo presidente de gobierno parecen obedecer en los primeros momentos de la transición, tal como son redactadas por el manual, a valientes decisiones personales, ajenas a ningún otro factor externo (Andalucía, p. 300 / Madrid, p. 292): "promovió una reforma que buscaba desmontar el entramado del Estado franquista" y se ganó el apoyo de la oposición: "legalizando todos los sindicatos y partidos políticos, decretando una amnistía política" y convocando unas elecciones generales en junio de 1977.

Asimismo, la victoria de la UCD, una coalición de partidos liderada por Adolfo Suárez, es vista como una forma de legitimación democrática del presidente del Gobierno, que hubo de abordar un doble reto en la siguiente legislatura: "adoptar medidas frente a la crisis económica iniciada en 1973 y elaborar una constitución democrática" (Andalucía, p. 302 / Madrid, p. 294). En este contexto, el manual valora positivamente los Pactos de la Moncloa de octubre de 1977, ya que refiere la necesidad de alcanzar: "un gran acuerdo, económico y social consensuado con los principales partidos y sindicatos". Del mismo modo, la aproximación al proceso constituyente que ofrece Anaya (Andalucía, p. 303 / Madrid, p. 295), con la introducción de una fotografía y breve información sobre los "padres de la Constitución" —miembros que conformaron la comisión encargada de redactar el texto constitucional—, refuerza la idea de consenso político, así como las tesis que postulan el "pacto de élites" como motor de la transición. Nos parece muy significativo señalar en este punto la ausencia de cualquier mención a la influencia de los movimientos de protesta popular en el libro de texto, eludiendo por completo la perspectiva social y desde abajo en su interpretación del cambio político.

Siguiendo la misma línea interpretativa, la editorial Santillana insiste en el mito de Juan Carlos I como piloto de la Transición, que ejecuta a la perfección un plan preconcebido para implantar la democracia:

> Tras la muerte del general Franco, Juan Carlos I fue proclamado rey de España y asumió la jefatura del Estado. En […] su deseo de instaurar en España un sistema democrático, en julio de 1976, el rey forzó a Arias Navarro [último presidente nombrado por Franco] a dimitir. Le sucedió […] Adolfo Suárez que llevó a cabo una serie de reformas que abrieron el camino hacia la implantación del sistema democrático en España. (Santillana, 2021, p. 320)

La narrativa expuesta pretende consolidar la idea de un proceso bien planificado y dirigido por el monarca, que marca el "tempo" en su aplicación, evitando las fricciones entre los diversos actores políticos. Para reforzar esta tesis, el manual propone comentar un fragmento del discurso de la proclamación de Juan Carlos I donde se realizan alusiones poco concretas a un proceso democratizador que es considerado por el libro como una clara manifestación del deseo de cambio. Tan solo se menciona que: "la oposición manifestó su descontento en sucesivas manifestaciones" (Santillana, 2021, p. 320), quedando la movilización popular, según esta narrativa, subordinada al mandato de la coalición de grupos opositores que ejercieron un papel secundario como contrapeso frente a las acciones gubernamentales.

En su afán por impulsar el proceso, el rey elegirá a la otra figura ensalzada por excelencia durante este periodo: Adolfo Suárez. El relato propuesto por Santillana concibe las paulatinas transformaciones del sistema como fruto de sus decisiones personales: "el Gobierno de Suárez […] legalizó los partidos políticos, incluyendo el Partido Comunista, y convocó elecciones para junio de 1977" (Santillana, 2021, p. 320). La narración prosigue con la descripción de los resultados de dichos comicios que: "dieron la victoria a la Unión de Centro Democrático (UCD), liderada por Adolfo Suárez" (Santillana, 2021, p. 321). Se cierra el relato de la transición situando el foco de atención sobre la acción política y su plasmación jurídica, la Constitución de 1978, que parece materializarse de forma natural, sin mencionar a los agentes del cambio (Santillana, 2021, p. 322). De alguna forma, se establece una estrecha conexión entre el resultado exitoso del proceso de transición y el buen hacer de sus grandes artífices; sin tener en cuenta la participación de las masas populares, relegadas a un segundo plano como elementos de agitación social.

Bajo las mismas coordenadas "políticas" se sitúa la interpretación que realiza el manual de SM**,** aunque incluye en la ecuación, frente a anteriores exposiciones, la dimensión violenta del periodo. El relato construido reproduce la imagen de un monarca que manejó a la perfección el difícil proceso de cambio que intentaba implementarse en el país, debido a la existencia de una "agitación política permanente" (2021, p. 238). En este marco, la connotación y sentido de los verbos empleados es muy interesante; se señala que, siempre por iniciativa propia: "el rey forzó la dimisión de Arias Navarro, representante del sector inmovilista, y nombró presidente de Gobierno a Adolfo Suárez". Ello es percibido por el narrador como un

acierto ya que: “Suárez mostró su determinación de iniciar el cambio de forma inmediata, decretando una amnistía política y poniendo en marcha la Ley para la Reforma política”. Una norma que: “permitió la convocatoria de elecciones democráticas y la formación de unas Cortes elegidas por sufragio universal y encargadas de elaborar una Constitución democrática” (SM, 2021, p. 238).

Tras la victoria en las elecciones de junio de 1977, el talante dialogante de Suárez le permitió abordar los principales problemas y retos del país, alcanzando amplios compromisos con los principales agentes políticos y económicos. Tal como refiere el manual (SM, 2021, p. 239): “ante la gravedad de la crisis económica las fuerzas políticas llegaron a un acuerdo para emprender un plan de ajuste económico”. Por otro lado, se subraya que: “gracias a la representación de las principales fuerzas políticas en la comisión constitucional el proyecto fue aprobado con un consenso político generalizado.” De esta forma, vuelve a reforzarse el esquema interpretativo de la transición como un pacto de élites, fundado en el consenso político y articulado bajo los presupuestos diseñados por Juan Carlos I y Adolfo Suárez, que mantuvieron el rumbo a pesar de los riesgos e incertidumbres provocados por la conflictividad social y las manifestaciones de violencia (SM, 2021, p. 240).

La editorial Edelvives**,** por su parte, destaca por otorgar en su explicación del periodo (2023, p.119 /2023, p. 240) un papel importante a los movimientos sociales, aunque no abandona completamente el esquema interpretativo canónico, manteniendo la tesis del pacto de élites como motor fundamental del proceso de cambio hacia la democracia: “Aunque durante la transición se experimentó una gran movilización social debido al activismo de la oposición democrática (…), fue un proceso político dirigido por las élites reformistas del franquismo y las de los principales partidos democráticos”.

Ahondando en esa línea interpretativa, la idea que subyace en el texto de Edelvives es que el freno a ciertas demandas populares, como fueron el abandono de la estrategia rupturista por parte de la oposición y la moderación de las reivindicaciones sindicales, hicieron posible la obtención de amplios consensos que evitaron la confrontación social, legitimando, dicho relato, la elección de la vía reformista (2023, p. 119 / 2023, p. 240). Ello permitiría, siguiendo este eje explicativo, un cambio gradual y pacífico bajo el amparo monárquico, puesto en peligro tan solo por la reacción violenta de grupos de ultraderecha y sectores reaccionarios del ejército, descontentos con las medidas democratizadoras implementadas por el

gobierno de Adolfo Suárez, que cristalizaron en junio de 1977 con la convocatoria de unas elecciones generales a Cortes Constituyentes (2023, p. 120 / 2023, p. 241).

Por último, debemos subrayar la importancia de la propuesta presentada por la editorial Vicens Vives (Andalucía / Madrid) pues rompe con el modelo interpretativo tradicional de la transición que hemos visto con anterioridad, incorporando un enfoque que condiciona la acción de las élites dirigentes a la movilización de una mayoría social que impulsa y fuerza los procesos de transformación política. La pretensión del manual por lanzar una mirada crítica al proceso de transición bajo los presupuestos de la *history from below*, se observa desde la introducción al tema donde se ofrece una síntesis reflexiva acerca del periodo, que responde al interrogante que da nombre a la propia unidad "¿Por qué la transición llevó a la democracia?":

> A principios de la década de 1970, la dictadura franquista constituía un anacronismo en la Europa occidental. Con la muerte del dictador (1975) una parte de la sociedad española se movilizó por un cambio democrático. Se iniciaba una etapa de transición, incierta, en la que la movilización social y el acuerdo entre las fuerzas políticas llevó a convocar elecciones democráticas en 1977. Tras las elecciones se consensuó una nueva Constitución democrática (1978). (Vicens Vives, 2023, p. 152)

Respecto al texto, podemos señalar varios aspectos interesantes. En primer lugar, se menciona el carácter anacrónico de la dictadura dentro del contexto internacional europeo, lo que posibilitará a la muerte de Franco su transformación, en el marco de la tercera ola de democratización. Pero lo que más llama la atención del relato es el protagonismo adquirido por las masas populares, convertidas en motor del proceso de cambio democrático, al empujar los compromisos alcanzados por las diversas fuerzas políticas, el otro actor fundamental de la transición.

La secuenciación del tema nos ofrece indicios de la posición preeminente que la editorial Edelvives otorga a las protestas de las clases populares en su explicación de la transición. Tras bosquejar en el primer epígrafe del tema un panorama amplio de la situación política, social y económica del país a la muerte de Franco, el segundo se interroga sobre el papel que desempeñó la movilización social en el cambio de régimen. Tal como señala el manual: "las movilizaciones sociales fortalecieron la oposición, se impusieron a la represión y el inmovilismo del gobierno de Arias Navarro e impulsaron la transición a la democracia" (2021, pp. 236-237 / 2023, pp. 156-157).

Tras su proclamación como rey el 22 de noviembre de 1975, Juan Carlos I mantiene al frente del gobierno a Arias Navarro, último presidente franquista, al que encarga desarrollar un proyecto de reforma del régimen dictatorial. Frente a otros manuales, que omiten o silencian este periodo, el discurso de Vicens Vives presta atención al carácter continuista de esta primera fase y a la importancia que tuvo la movilización social para forzar un cambio democrático en el país[7]. En 1976, las expectativas de cambio, aunque inciertas, y el impacto de la crisis estimularon la movilización social; se subraya cómo: "estas circunstancias afianzaban el protagonismo de una oposición política que, desde marzo de 1976, presentó un programa unitario de ruptura democrática con el franquismo" (2021, p. 236 / 2023, p. 156). En respuesta a la intensidad y amplitud de la movilización social, el gobierno de Arias Navarro utilizó indiscriminadamente el autoritarismo y la represión, lo que aceleró la espiral de descontento social por las prohibiciones, las detenciones y la violencia de la policía. El manual concluye que: "el inmovilismo y la incapacidad del gobierno Arias-Fraga provocaron el distanciamiento de los reformistas […] y que aumentara el protagonismo del antifranquismo" (2021, p. 237 / 2023, p. 157).

Bajo ese contexto, el proyecto rupturista de la oposición amenazaba con desbordar el control del jefe del Estado, por lo que este se vio obligado a reaccionar:

> El mismo rey Juan Carlos I expresó su temor ante una situación que podía afectar negativamente a la monarquía, y el 30 de junio de 1976 destituyó al presidente Arias. Como nuevo presidente nombró a un joven aperturista, Adolfo Suárez, para encauzar la situación e impulsar un proyecto reformista y la legitimación de la monarquía. (2021, p. 237 / 2023, p. 157)

De nuevo, la presión social aparece como factor determinante en las primeras decisiones de Adolfo Suárez, entre las que se encontraba la resolución de una amnistía parcial. Las demandas de la ciudadanía forzaron un importante cambio de actitud por parte del nuevo gobierno que conllevó la adopción de posiciones de

[7] Tal como señala Casanellas (2019, pp. 180-181), muchas de las aproximaciones a la transición pasan de puntillas por unos meses cruciales para la posibilidad de su materialización. Es por lo tanto en los motivos del fracaso del proyecto de la reforma Arias-Fraga, que pretendía implantar un sistema de inspiración orgánica, donde encontraremos una de las principales claves interpretativas del periodo. Se trataría pues de remarcar la trascendencia política de la movilización social en el proceso de cambio hacia la democracia.

tolerancia ante la movilización social y el inicio de los contactos con sectores de la oposición para abrir cauces hacia la democracia (2021, p. 237 / 2023, p. 157).

Cabe resaltar, por último, cómo en línea con la mayor complejidad interpretativa exhibida por Vicens Vives en su narración del periodo, el manual dirige una acertada crítica al mito de la transición como "pacto de élites", difundido con profusión por la mayoría de las obras escolares. Esta visión, recogida en buena parte de las obras analizadas, sitúa el "consenso" como rasgo esencial del proceso de transición y no como resultado concreto de la correlación de fuerzas existentes tras los primeros comicios democráticos en un escenario atravesado por la conflictividad social y las manifestaciones de violencia. Todo ello refleja el esfuerzo de la editorial por adaptar el relato escolar de la transición a los últimos avances historiográficos[8] y a la nueva legislación, a pesar de que todavía persistan ciertas limitaciones e insuficiencias en sus interpretaciones, relacionadas sobre todo con la adecuada valoración del volumen y significación de la violencia política.

CONSIDERACIONES FINALES

Cierto es que la muestra de libros analizados es muy pequeña y, por consiguiente, no podemos establecer nada concluyente, pero sorprende que, a pesar de la abundante normativa vigente en materia de memoria democrática y la crítica historiográfica al relato mítico de la transición, en los manuales analizados se mantenga aún vivo el sustrato de la Transición consensuada y el corolario de esa visión histórica.

Asimismo, preciso es recordar que el manual no es ni el currículum prescrito ni mucho menos la práctica escolar. De hecho, no resulta extraño prever que, a la hora de diseñar los manuales, los editores sopesen el tratamiento de "lo político" y cómo enfocar los temas controversiales. De modo que se da una suerte de "escapismo curricular", pues se presupone que está "bastante arraigado en la cultura profesional docente, [la tradición de rehuir] el estudio en las aulas de los asuntos públicos controvertidos y de los problemas sociales" (Romero, Louzao y Macías, 2024, p. 79).

Explicaría esto la similitud de enfoques, tanto en las versiones andaluza como en la madrileña, de las diferentes editoriales por encima de los preceptos legales, con

[8] Véase para una síntesis actualizada de las principales líneas de investigación sobre la transición, los capítulos presentados por Casanellas (126-132), Baby (133-139), Radcliff (119-125) y Santamaría Colmenero (140-146) en una interesante obra de divulgación -*Contra los lugares comunes*- coordinada por Archiles, Sanz y Andreu (2022).

la excepción de la editorial Vicens Vives que, sin desarrollos argumentativos esclarecedores, muestra al menos una mayor atención a la actualización de la historiografía más reciente de la Transición.

Así que mucho nos tememos que con los contenidos pasa lo mismo que con otras variables del campo escolar. De la misma forma que la lógica que reina en el aula está más interesada en el mantenimiento del orden y gobierno de la clase que en la introducción de nuevas prácticas metodológicas, la selección, organización y secuenciación de contenidos obedece antes a su capacidad para someterse más y mejor a las prácticas examinatorias, con la simplificación de conceptos y procesos, que a su actualización disciplinar. Lo dicho, a pesar de avances y cambios, los recientes relatos escolares sobre la transición no arrojan nada nuevo bajo el sol.

REFERENCIAS

Apple, M. W. (1996). *El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora.* Paidós.

Aróstegui, J. (2006). Memoria y revisionismo. *Cuadernos de pedagogía*, 362, 52-58.

Archiles, F., Sanz, J. y Andreu, X. (2022). *Contra los lugares comunes. Historia, memoria y nación en la España democrática.* Los Libros de la Catarata.

Baby, S. (2021). *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Akal.

Badanelli, A. y Meda, J. (2013). *La historia de la cultura escolar en Italia y en España: balances y perspectivas.* Edizione Universitá di Macerata.

Casanellas, P. (2019). La transición (española) que no fue: las críticas al cambio político ante el espejo de la nueva política. En C. Molinero y P. Ysàs (coords.), *Transiciones: estudios sobre Europa del Sur y América Latina* (pp. 176-197). Los Libros de la Catarata.

Escolano, A. (2013). La manualística en España: dos décadas de investigación (1992-2011). En A. Badanelli y J. Meda (eds.), *La historia de la cultura escolar en Italia y en España: balances y perspectivas* (pp. 17-46). Edizione Universitá di Macerata.

Fuertes, C. y Banderas, N. (2024). Franquismo y transición en las aulas: enseñanza y memoria democrática. *Ayer*, 135, 329-348.

López Arnal, S. (2024). La construcción social del pasado: entrevista a Ricard Vinyes. *El Viejo Topo*, 437, 42-47.

Pasamar, G. (2019). *La transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*. Marcial Pons.

Prats, J. (2012). Criterios para la elección del libro de texto de historia. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. 70, 7-13.

Romero, J., Louzao, M. y Macías, D. (2024). Populismo y didáctica crítica de las ciencias sociales. *Con-Ciencia social (segunda época),* 7, 51-86.

Valls, R. (2007). *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*. UNED.

Valls, R. (2008*). La enseñanza de la historia y los textos escolares*. Libros del Zorzal.

Yeste, E. (2010). La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil. *Historia Actual Online*, 21, 7-12.

Tappi, A. y Tébar, J. (2023). *La Transición española en las aulas: historia y memoria en la enseñanza secundaria.* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.